

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Málaga, de 18 de abril de 2000, por la que se anuncia concurso abierto para la selección de socio particular para la constitución de una empresa mixta de limpieza pública y recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos de la ciudad de Málaga.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Selección de socio particular para la constitución de una empresa mixta de limpieza pública y recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos de la ciudad de Málaga.
 - b) Lugar de ejecución: Ciudad de Málaga.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Dieciséis años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de la licitación: Importe total: Para la limpieza y recogida, 7.700.000.000 de pesetas (46.277.932,04 euros), en cuanto al tratamiento y eliminación de los residuos, no se señala tipo de licitación.

5. Garantías: Provisional, 154.000.000 de pesetas (925.558,64 euros).

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio de Contratación y Compras, Ayuntamiento de Málaga.
- b) Domicilio: Avenida de Cervantes, número 4.
- c) Localidad y código postal: Málaga, 29016.
- d) Teléfono: 95 213 52 83.
- e) Telefax: 95 213 52 82.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de licitación.

7. Requisitos específicos del contratista: Documentación justificativa de la solvencia económica, financiera y técnica, debiéndose acreditar, especialmente, lo dispuesto en los artículos 16 a) y b) y 19 a), f), b) y d) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, referidos los dos últimos a cinco años.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalicen los treinta y cinco días naturales posteriores al de la publicación del anuncio de licitación en el último boletín oficial que lo publique. Si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La relacionada en el artículo 28 del pliego de condiciones económico-administrativas.
- c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Ayuntamiento de Málaga, Área de Medio Ambiente.

2.^a Domicilio: Plaza del General Torrijo, sin número, hospital «Noble» (sala Noble).

3.^a Localidad y código postal: Málaga, 29016.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Málaga. Área de Medio Ambiente.
- b) Domicilio: Plaza del General Torrijos, sin número, hospital «Noble» (sala Noble).
- c) Localidad: Málaga.
- d) Fecha: Siguiendo día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones; si cayese en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.
- e) Hora: Nueve.

10. Otras informaciones: Durante los treinta primeros días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, las cuales serán resueltas por el órgano municipal competente.

11. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Málaga, 26 de abril de 2000.—La Jefa del Servicio de Contratación y Compras, Victoria Ortiz-Tallo Rautet.—22.772.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles referente al concurso público publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 3 de abril de 2000.

La Comisión de Gobierno, en su sesión de fecha 13 de abril de 2000, acuerda la anulación del concurso referente al suministro y alquiler de una carpa para el III Encuentro de Casas Regionales, motivado porque el cumplimiento del contrato es imposible, por los plazos indicados en el mismo.

Lo que se informa a las empresas interesadas. Móstoles, 14 de abril de 2000.—La Concejala de Hacienda, Pilar Fernández Tomé.—22.831.